

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de la enseñanza.

Los estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz se adscriben al ámbito del conocimiento “Derecho y especialidades jurídicas” y a la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas”. Permiten la adquisición de las competencias jurídicas previstas en el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

Dado que el Grado persigue una formación jurídica generalista no se establecen menciones, pero sí se prevé un módulo de optatividad, que prepara para una especialización ulterior.

El plan de estudios se estructura en 13 módulos, 23 materias y 57 asignaturas. La mayoría de las asignaturas tienen 6 ECTS, pero también se prevén algunas asignaturas obligatorias y optativas de 3 ECTS.

Los estudios se desarrollan en 4 cursos académicos, o lo que es lo mismo, 8 semestres. Cada semestre cuenta con 30 ECTS y cada curso académico con 60 ECTS.

La optatividad se concentra en el semestre 7 y las prácticas externas y trabajo fin de grado se incluyen en el último semestre.

El total de créditos a superar por el estudiante se establece en 240 ECTS, que se distribuyen, según su tipología, del siguiente modo:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPOLOGÍA	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos en Prácticas	6
Número de créditos Optativos:	30
Número de créditos Obligatorios:	138
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

Itinerarios	Créditos Optativos
Formación Multidisciplinar	30

Todos los alumnos deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Derecho, la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea distinta del castellano a un nivel igual o superior al B1, según la legislación vigente. Para ello, se procederá de acuerdo con los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, determinados en la Universidad de Cádiz.

Para el diseño del plan de estudios se han tenido como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular:



a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–;

b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre;

d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Explicación general del plan a través los tipos de créditos que lo componen

Los ECTS de formación básica se corresponden con 10 asignaturas, cada una de las cuales tiene 6 ECTS. Todas las asignaturas se vinculan al ámbito de conocimiento de “Derecho y especialidades jurídicas”. En el primer curso se incluyen 48 ECTS de formación básica y en el segundo curso se incluyen 12 ECTS de formación básica.

Ámbito del conocimiento	Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Derecho Romano	Derecho Romano	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Derecho Civil	Instituciones Básicas del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil I	6	2
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Libertades Fundamentales	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6	1



Ámbito del conocimiento	Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6	3
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Penal	Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	6	2
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	6	4
Derecho y especialidades jurídicas	Instrumentos para el Ejercicio del Derecho	Habilidades Básicas del Jurista	Habilidades Básicas del Jurista	6	2

Los ECTS obligatorios deben ser cursados y superados por todos los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y poder así graduarse. Tales créditos, que en total suman 138, se distribuyen a lo largo de los 4 cursos (12 ECTS en primer curso; 48 ECTS en segundo; 60 ECTS en tercero y 30 ECTS en cuarto). Se corresponden con 6 asignaturas de 3 ECTS cada una y 20 asignaturas de 6 ECTS cada una.

- Trabajo de fin de grado y practicum

El Trabajo Fin de Grado es de carácter obligatorio y su superación es imprescindible para la obtención del título oficial. Tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiante del dominio y la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del Grado en Derecho. Este trabajo tiene 6 ECTS y se incluye en el último semestre del título. Debe ser defendido en un acto público, siguiendo la normativa de la Universidad de Cádiz y la interna de la Facultad de Derecho.

El Prácticum es la asignatura a través de la cual se desarrollan las prácticas académicas externas y es de obligatoria realización por todos los estudiantes. Tiene 6 ECTS y se incluye en el último semestre del Grado. Las prácticas tienen carácter formativo y curricular. Su objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- ECTS optativos e itinerarios

La optatividad del plan de estudios se plantea como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias. Por ello, se incluye de forma concentrada en el semestre 7, una vez impartidas tanto la formación básica, como la mayoría de las asignaturas obligatorias. Asimismo, su inclusión en un único semestre permite y favorece la realización de programas de intercambio, así como la articulación de los dobles grados.

La optatividad constituye un único módulo en el que se ofertan 19 asignaturas, que suman en total 90 ECTS, pero de los cuales el estudiante solo debe superar para titularse 30 ECTS. Se garantiza así una oferta suficiente y variada que cubre la amplia gama de salidas profesionales y de estudios de posgrado especializados.

Teniendo en cuenta esta heterogeneidad y, principalmente, los intereses formativos de los estudiantes, se prescinde en esta oferta de establecer correquisitos o itinerarios que condicionen la capacidad de elección del estudiante (solo se prevé el itinerario multidisciplinar al que haremos referencia con posterioridad, para permitir cursar asignaturas de otros Grados). Por tanto, los estudiantes podrán matricularse de las asignaturas que consideren más adecuadas a su futura proyección profesional, y podrán obtener el título



sin necesidad de que todas o parte de las asignaturas optativas cursadas y aprobadas sean de la misma materia.

No obstante, por razones de organización y, a modo de simple referencia, el módulo de OPTATIVIDAD se divide en 3 materias: Optatividad de Derecho Público; Optatividad de Derecho Privado; y Optatividad de Derecho y Empresa. Cada una de esas materias incluyen asignaturas que suman 30 ECTS en total. Para aumentar las posibilidades de combinación y también para facilitar el reconocimiento de créditos por distintas actividades se prevén tanto asignaturas de 6 ECTS como de 3 ECTS.

Por otro lado, se establece un itinerario de formación multidisciplinar, que está integrado por una oferta de asignaturas (30 ECTS) correspondientes a este u otro título de Grado. Dicha oferta será seleccionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. En el PROA del Grado se establecerán acciones para informar a los estudiantes de esta posibilidad y de asesorarles en la elección de asignaturas. Para facilitar la adquisición de este itinerario, la Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad podrá establecer itinerarios adoptados a cada una de las posibilidades que se ofrezcan.

Tabla 1. Resumen del plan de estudios

CURSO	SEMESTRE			
Curso 1º	Semestre 1		Semestre 2	
	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Constitucional I Derecho Romano Historia del Derecho Instituciones Básicas del Derecho Teoría del Derecho	Asignaturas:	Derecho Constitucional II Derecho Civil I Economía Introducción al Derecho Penal Habilidades Básicas del Jurista
	Tipología:	30 ECTS básicos	Tipología	18 ECTS básicos 12 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano
CURSO	SEMESTRE			
Curso 2º	Semestre 3		Semestre 4	
	ECTS:	30	ECTS:	30



CURSO	SEMESTRE			
	Asignaturas:	Derecho Administrativo I Derecho Civil II Derecho Constitucional III Derecho Internacional Público I Derecho Penal I	Asignaturas:	Derecho Administrativo II Derecho Civil III Derecho Procesal I Instituciones y Derecho de la Unión Europea Derecho Internacional Público II Derecho Penal II
	Tipología:	6 ECTS básicos 24 ECTS obligatorios	Tipología:	6 ECTS básicos 24 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano
Curso 3º	Semestre 5		Semestre 6	
	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Civil IV Derecho del Trabajo I Derecho Financiero y Tributario I Derecho Mercantil I Derecho Procesal II	Asignaturas:	Derecho del Trabajo II Derecho Financiero y Tributario II Derecho Internacional Privado I Derecho Mercantil II Derecho Procesal III
	Tipología:	30 ECTS obligatorios	Tipología:	30 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano
Curso 4º	Semestre 7		Semestre 8	
	ECTS:	30 (*)	ECTS:	30



CURSO	SEMESTRE			
	Asignaturas:	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos Conciliación, mediación y negociación Contabilidad para Juristas Contratación y Arbitraje Internacional Derecho Ambiental Administrativo Derecho Autonómico Derecho Concursal Derecho Contractual de Consumo Derecho de Daños Derecho de la Seguridad Social Derecho Mercantil Internacional Uniforme Derecho Penal de la Empresa Derecho Penitenciario Derecho Tributario Empresarial Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea Historia de las Ideas Políticas Nulidades matrimoniales canónicas Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible Tutela de Derechos Laborales	Asignaturas:	Derecho Administrativo III Derecho Eclesiástico Derecho Financiero y Tributario III Derecho Internacional Privado II Inglés jurídico / Legal English Prácticum Trabajo Fin de Grado
	Tipología:	30 ECTS optativos (*)	Tipología	18 ECTS obligatorios 6 ECTS TFG 6 ECTS Prácticas externas
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano

(*) Se ofertan 90 ECTS optativos de los cuales el estudiante deberá superar 30 ECTS.



Tabla 3. Descripción del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Semestre	Carácter
Formación Básica	Derecho Romano	Derecho Romano	6	1	1	Básica
	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6	1	1	Básica
	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6	1	1	Básica
Economía y empresa	Economía	Economía	6	1	2	Obligatoria
Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Libertades Fundamentales	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6	1	1	Básica
		Derecho Constitucional II	6	1	2	Obligatoria
		Derecho Constitucional III	6	2	3	Obligatoria
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6	2	4	Obligatoria
	Derecho Eclesiástico	Derecho Eclesiástico	6	4	8	Obligatoria
Derecho Civil	Derecho Civil	Instituciones Básicas del Derecho	6	1	1	Básica
		Derecho Civil I	6	1	2	Básica
		Derecho Civil II	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Civil III	6	2	4	Obligatoria
		Derecho Civil IV	6	3	5	Obligatoria
Derecho de Empresa	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Mercantil II	6	3	6	Obligatoria
	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo I	6	3	5	Obligatoria
		Derecho del Trabajo II	6	3	6	Obligatoria
Derecho Internacional	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Internacional Público II	3	2	4	Obligatoria
	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado I	6	3	6	Obligatoria
		Derecho Internacional Privado II	3	4	8	Obligatoria
Derecho Penal	Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	6	1	2	Básica
		Derecho Penal I	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Penal II	3	2	4	Obligatoria



Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6	2	3	Básica
		Derecho Administrativo II	6	2	4	Obligatoria
		Derecho Administrativo III	3	4	8	Obligatoria
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Financiero y Tributario II	6	3	6	Obligatoria
		Derecho Financiero y Tributario III	3	4	8	Obligatoria
Derecho Procesal	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	6	2	4	Básica
		Derecho Procesal II	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Procesal III	6	3	6	Obligatoria
Materias de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	6	4	8	Trabajo Fin de Grado
	Prácticum	Prácticum	6	4	8	Prácticas externas
Instrumentos para el ejercicio del Derecho	Habilidades Básicas del Jurista	Habilidades Básicas del Jurista	6	1	2	Básica
	Inglés Jurídico / Legal English	Inglés Jurídico / Legal English	3	4	8	Obligatoria
Optatividad	Optatividad de Derecho Público	Derecho Ambiental Administrativo	6	4	7	Optativa
		Derecho Autonómico	6	4	7	Optativa
		Derecho Penitenciario	6	4	7	Optativa
		Historia de las Ideas Políticas	6	4	7	Optativa
		Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible	6	4	7	Optativa
	Optatividad de Derecho Privado	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos	3	4	7	Optativa
		Conciliación, mediación y negociación	3	4	7	Optativa
		Contratación y Arbitraje Internacional	3	4	7	Optativa
		Derecho Contractual de Consumo	6	4	7	Optativa
		Derecho de Daños	6	4	7	Optativa



		Derecho Mercantil Internacional Uniforme	6	4	7	Optativa
		Nulidades matrimoniales canónicas	3	4	7	Optativa
	Optatividad de Derecho y Empresa	Contabilidad para Juristas	3	4	7	Optativa
		Derecho Concursal	3	4	7	Optativa
		Derecho de la Seguridad Social	3	4	7	Optativa
		Derecho Penal de la Empresa	6	4	7	Optativa
		Derecho Tributario Empresarial	6	4	7	Optativa
		Fiscalidad internacional y de la Unión Europea	6	4	7	Optativa
		Tutela de Derechos Laborales	3	4	7	Optativa

Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La coordinación de las enseñanzas se plantea desde dos niveles diferenciados: la ordenación de las enseñanzas desde la perspectiva general de toda la titulación y la ordenación de actividades en cada curso. A la primera corresponde el Plan Docente Anual, y a la segunda, la coordinación de materias, asignaturas y el título en general. En cualquier caso, los mecanismos que se indican a continuación podrán ser modificados por la Junta de Facultad, siguiendo lo establecido en el proceso correspondiente del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad (<https://bit.ly/439eVx9>).

1. El Plan Docente.

Este Plan es coordinado y dirigido desde el Vicerrectorado competente de la Universidad de Cádiz en materia de planificación y ordenación docente. Su finalidad es la preparación y organización de todas y cada una de las actividades docentes de un curso. Su conclusión se cierra con tiempo suficiente y conteniendo toda la información necesaria (calendario académico, grupos, horarios, fechas de exámenes) para que los estudiantes puedan tomar decisiones sobre sus propias estrategias de estudio, antes incluso de que comience el periodo de matriculación.

Desde el Plan Docente se articulan, revisan y controlan el número de grupos de cada curso y de cada clase, la carga docente de cada profesor y los recursos de equipamiento precisos. En definitiva, todos los aspectos relacionados con la estructura general de la docencia.

El Plan Docente es dirigido desde la Universidad y materializado por la Facultad y los Departamentos, que aprueban sus respectivos contenidos. El Plan Docente podrá ser sustituido por cualquier otro instrumento de organización que la Universidad de Cádiz establezca con fines de organización semejantes.

2. Coordinación del título, de materias y de asignaturas.

La coordinación de la titulación trabaja en la comprobación de las materias y asignaturas con dos finalidades principalmente. De una parte, evitar que las actividades programadas coincidan en el



calendario académico, de tal modo que los alumnos puedan atender a todas y a cada una de las actividades previstas de forma ordenada y sucesiva. De otra parte, que el programa docente de las asignaturas se adecúe a lo previsto en la memoria del título (resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías docentes). Corresponden estas labores de coordinación de la titulación a un Coordinador del Grado, puesto que es desempeñado por un profesor. Las funciones del Coordinador están detalladas en el Estatuto Básico del Coordinador del Título de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/4c3HwYR>).

Para cada asignatura, se establece también un profesor coordinador, que está en continuo contacto con el Coordinador del título y con el resto de profesores de la asignatura para establecer y seguir unas pautas comunes de actuación y atender las incidencias que se puedan producir. En el caso del Trabajo Fin de Grado, además del coordinador de la asignatura, se constituye una Comisión de Trabajo de Fin de Grado, encargada, entre otras tareas, de aprobar los temas, asignar los temas y tutores a los estudiantes, determinar el número de temas a ofertar por cada área, aprobar los calendarios de asignación y evaluación y designar las comisiones evaluadoras.

Asimismo, la Facultad de Derecho cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3P0ygJd>), en el que están representados todos los grupos de interés, y que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del Centro y de los títulos incluidos en el mismo. La CGC de la Facultad de Derecho se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad del mismo. La CGC asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La CGC verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la UCA.

4.2. Actividades y Metodologías Docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	ACTIVIDAD FORMATIVA
AF-01	Clases de teoría en aulas
AF-02	Clases prácticas o seminarios en aulas
AF-03	Clases teórico-prácticas
AF-04	Clases prácticas en laboratorio de idiomas
AF-05	Prácticas con salidas de campo
AF-06	Tutorías
AF-07	Trabajo autónomo del estudiante
AF-08	Actividades de evaluación
AF-09	Prácticas externas
AF-10	Elaboración de Trabajo Fin de Grado



METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	METODOLOGÍA DOCENTE
MD-01	Explicación de contenidos teóricos
MD-02	Estudio y resolución de ejercicios o supuestos prácticos
MD-03	Debates jurídicos
MD-04	Comentarios y análisis crítico de textos jurídicos
MD-05	Realización de trabajos académicos para su presentación escrita y/o su exposición oral
MD-06	Redacción de documentos jurídicos
MD-07	Elaboración de dictamen jurídico
MD-08	Simulación de actuaciones jurídicas
MD-09	Tutorización de trabajo académico
MD-10	Tutorización de prácticas externas

4.3. Sistemas de Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE-01	Examen final escrito u oral
SE-02	Pruebas parciales de progreso
SE-03	Participación en clases teóricas, actividades prácticas o complementarias
SE-04	Realización de ejercicios prácticos
SE-05	Redacción escrita de trabajo académico
SE-06	Defensa y exposición oral de trabajo académico
SE-07	Memoria de prácticas e informe de tutor profesional



Tabla 4. Plan de estudios detallado

Materia 1	DERECHO ROMANO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Estudio de la constitución política romana. 2. Estudio de las fuentes del Derecho Romano desde la época arcaica hasta la compilación justiniana. 3. Análisis de las instituciones del <i>ius civile</i> y su evolución a lo largo de la historia de Roma.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100



Materia 1	DERECHO ROMANO		
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Derecho Romano		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Número de créditos ECTS	6		



Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Las épocas del Derecho hasta el final del Antiguo Régimen en los territorios hispánicos. 2. Los sistemas normativos: ubicación cultural; los modos de producción (fuentes de creación); los libros jurídicos (literatura jurídica). 3. El Derecho de la época del Constitucionalismo y de la Codificación.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100



Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	80.0	90.0
	SE-02	10.0	20.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Historia del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	



Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje		C-03	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02	
		HD-03	
HD-04			
HD-05			
HD-06			
HD-07			
	HD-08		
Competencias (COM)	CO-01		
	CO-04		
	SOS-01		
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Teoría de las relaciones jurídicas. 2. Teoría del conocimiento jurídico. 3. Teoría de la justicia.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.



Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Sistemas de evaluación	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico		
Asignatura 1	Teoría del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 4	ECONOMÍA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-11	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04	



Materia 4	ECONOMÍA		
		SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Los mercados. Tipos de mercado y su funcionamiento. Oferta, demanda y formación de precios 2. Consumidores: Comportamiento en los mercados. 3. Empresa: Estructura y comportamiento (Ingresos, costes y beneficios) 4. La actividad económica real: PIB, Renta Nacional y Demanda agregada. Funcionamiento del mercado de bienes y servicios. La política fiscal 5. La actividad financiera: El sistema monetario, el Banco Central y la política monetaria. 6. Magnitudes económicas básicas: Crecimiento económico, inflación, desempleo y déficit público. 7. Sector exterior. La integración económica y el Comercio internacional		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	80.0	90.0
	SE-02	10.0	20.0
	SE-03	10.0	20.0
	SE-04	10.0	20.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		



Materia 4	ECONOMÍA	
Asignatura 1	Economía	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 5	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Número de créditos ECTS	18		
Tipología	18 ECTS		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1, 2 y 3
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-03 C-04	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	COM-01 COM-04 SOS-01	



Materia 5	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO CONSTITUCIONAL I: 1. Comprensión del Estado como objeto del Derecho Constitucional y del fenómeno del constitucionalismo. 2. Capacidad para comprender e interpretar las fuentes del ordenamiento jurídico. DERECHO CONSTITUCIONAL II: 1. Conocimiento del carácter de norma fundamental de la CE, su supremacía y sus valores y principios. 2. Conocimiento de las instituciones del Estado, las relaciones que se establecen entre ellas y su funcionamiento; Introducción al Estado Autonómico. DERECHO CONSTITUCIONAL III: 1. Conocimiento del contenido esencial de los derechos constitucionalmente reconocidos y sus mecanismos de protección. 2. Conocimiento de los sistemas de justicia constitucional y específicamente del español, así como consulta y manejo de la jurisprudencia constitucional como herramienta básica para la interpretación del orden constitucional.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	120	100
	AF-02	24	100
	AF-06	12	100
	AF-07	282	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04		



Materia 5	DERECHO CONSTITUCIONAL		
	MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Constitucional III se recomienda haber superado Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Constitucional I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Constitucional II: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Constitucional III: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico 6 ECTS básicos y 12 ECTS obligatorios		
Asignatura 1	Derecho Constitucional I		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 2	Derecho Constitucional II		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 2	
	Nº créditos Ects	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	



Asignatura 3	<i>Derecho Constitucional III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	1. Génesis y evolución: de las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 2. Estructuras, órganos y poderes de la Unión Europea.		



Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
	3. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea, relaciones con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros. 4. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. 5. La cooperación intergubernamental. 6. La acción exterior de la Unión Europea.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	6	100
	AF-05	2	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 4	Instituciones y Derecho de la Unión Europea		



Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.

Materia 7	DERECHO ECLESIAÍSTICO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	1. Derecho y factor religioso. 2. Régimen jurídico de las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas.		



Materia 7	DERECHO ECLESIAÍSTICO		
	3. La regulación y tutela de la libertad religiosa en el ámbito nacional e internacional. 4. Derecho comparado en materia de factor religioso como factor social.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Derecho Eclesiástico		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 8	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	



Materia 7	DERECHO ECLESIAÍSTICO	
	Idioma	Castellano

Materia 8	DERECHO CIVIL		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	12 ECTS básicos; 18 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1, 2, 3, 4 y 5
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-01 HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO: 1. Teoría de la norma. 2. Teoría del ordenamiento jurídico. 3. Interpretación y argumentación jurídicas. 4. El derecho subjetivo		



Materia 8	DERECHO CIVIL
	5. El sujeto de derecho. Persona física y persona jurídica. La personalidad y su protección jurídica. 6. Teoría del patrimonio. DERECHO CIVIL I: 1. El Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes de las obligaciones. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones. La modificación y transmisión de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el pago y el artículo 1156 del Código Civil. El incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. La protección del crédito. 2. El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato. El precontrato. Las condiciones generales de la contratación. Interpretación e integración del contrato. La eficacia y la ineficacia del contrato. 3. Los contratos en particular. La compraventa y las nuevas modalidades de contratación. La donación. El contrato de arrendamiento urbano y rústico. El contrato de obra y el contrato de servicios. Otras relaciones contractuales en particular: mandato, sociedad, préstamo, depósito, transacción, convenio arbitral y los contratos aleatorios. Los contratos de garantía. Los cuasi contratos: el enriquecimiento sin causa. 4. La responsabilidad civil extracontractual. DERECHO CIVIL II: 1. El derecho real y la relación jurídico-real. El Registro de la Propiedad. Las figuras intermedias entre el derecho real y el derecho personal. La clasificación de los derechos reales y el juego de la autonomía de la voluntad. 2. El nacimiento del derecho real. La teoría del título y del modo, la <i>traditio</i> y las adquisiciones a non domino. La posesión. La usucapión. La extinción y pérdida del derecho real. 3. La propiedad: estructura, extensión, límites y protección. Las propiedades especiales en general. La propiedad horizontal. La propiedad intelectual. La comunidad de bienes. 4. Los derechos reales de goce y disfrute: el usufructo y las servidumbres. Los derechos reales de adquisición preferente. Los derechos reales de garantía: la hipoteca y la prenda.



Materia 8	DERECHO CIVIL		
	DERECHO CIVIL III: 1. El Derecho de familia. La familia y las relaciones familiares. Las uniones de hecho. El matrimonio: el sistema matrimonial español, el expediente matrimonial y los efectos de la celebración del matrimonio. 2. Los regímenes económico-matrimoniales. 3. La patria potestad. La filiación y las relaciones de filiación. La adopción. La protección de los menores: la guarda y el acogimiento. 4. Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio. Efectos. La mediación familiar. DERECHO CIVIL IV: 1. La sucesión <i>mortis causa</i>. La apertura de la sucesión, capacidad para suceder, el derecho de acrecer y el derecho de representación. El objeto de la sucesión. La herencia yacente. La adquisición de la herencia y sus clases. Efectos. La comunidad hereditaria y la partición hereditaria. Las operaciones particionales. 2. La sucesión testamentaria. El legado. Las sustituciones. La ineficacia del testamento. El albacea. 3. La sucesión forzosa. La legítima. La legítima de los descendientes, del cónyuge viudo y de los ascendientes. Las reservas. 4. La sucesión intestada. La sucesión contractual.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	160	100
	AF-02	80	100
	AF-06	20	100
	AF-07	470	0
	AF-08	20	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02		



Materia 8	DERECHO CIVIL		
	MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Civil I se recomienda haber cursado Instituciones Básicas del Derecho. Para matricularse en Derecho Civil II se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho Civil III se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho Civil IV se recomienda haber superado Derecho Civil I. En cada curso, el profesorado elegirá las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Instituciones Básicas del Derecho: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil III: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil IV: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos		
Asignatura 1	Instituciones Básicas del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos 6 ECTS	



Materia 8	DERECHO CIVIL	
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Civil I	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho Civil II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Civil III	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho Civil IV	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano



Materia 9	DERECHO MERCANTIL		
Número de créditos ECTS	12		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO MERCANTIL I: 1. Introducción al Derecho mercantil y ámbito de aplicación. Peculiaridades normativas y nuevas tendencias (solución arbitral de conflictos; nueva <i>lex mercatoria</i>). 2. La empresa y el empresario. Concepto de empresa y negocios jurídicos sobre la misma. El empresario individual. El empresario casado. El estatuto del empresario. El Registro Mercantil y la contabilidad del empresario. 3. Iniciación al estudio del régimen aplicable a la competencia y su aplicación; defensa de la competencia y competencia desleal. Fundamentos del régimen aplicable a la propiedad industrial e intelectual y su aplicación; invenciones y signos distintivos. 4. Ejercicio de la actividad mercantil por persona jurídica: teoría general de las sociedades, fundamentos del sistema de sociedades, estructura y principales rasgos de funcionamiento de los diversos tipos sociales. Iniciación al estudio del régimen de		



Materia 9	DERECHO MERCANTIL		
	la sociedad anónima y de la sociedad de responsabilidad limitada. Referencia a las formas sociales mutualistas y a los fenómenos de unión y agrupación empresarial. DERECHO MERCANTIL II: 1. Derecho de los títulos valores. Derecho cambiario: régimen jurídico de la letra de cambio, el pagaré y el cheque. Las anotaciones en cuenta. 2. Nuevas tendencias en la contratación mercantil. Peculiaridades de la contratación mercantil. Tipos contractuales mercantiles. En especial, fundamentos del régimen jurídico de los contratos de colaboración, de compraventa, de transporte, bancarios y de seguros. 3. Fundamentos del régimen jurídico del Derecho concursal.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	16	100
	AF-06	8	100
	AF-07	188	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0



Materia 9	DERECHO MERCANTIL	
Observaciones	Para matricularse en Derecho Mercantil II se recomienda haber superado Derecho Mercantil I. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Mercantil I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Mercantil II: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.	
Asignatura 1	Derecho Mercantil I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 2	Derecho Mercantil II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO		
Número de créditos ECTS	12		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5 y 6
Modalidad	Presencial		
	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-08	



Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	DERECHO DEL TRABAJO I: - Objeto de regulación, concepto y caracteres del Derecho del Trabajo. Evolución histórica. - Protagonistas de las relaciones de trabajo. - Las fuentes del Derecho del Trabajo. - El derecho fundamental a la libertad sindical. - Las representaciones de los intereses colectivos. - La negociación colectiva. - El conflicto colectivo: exteriorización y solución. - Régimen jurídico del mercado de trabajo. - Las relaciones triangulares o mediatas. - El contrato de trabajo y la constitución de la relación laboral. DERECHO DEL TRABAJO II: - Los contratos de trabajo según su duración. - El tiempo de trabajo: la jornada y su distribución. - La retribución del trabajador.	



Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO		
	4. Poderes y deberes del empleador. 5. Vicisitudes de la relación laboral. 6. Extinción de la relación laboral 7. Introducción al Derecho de la Seguridad Social.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	64	100
	AF-02	32	100
	AF-06	8	100
	AF-07	188	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho del Trabajo II se recomienda haber cursado Derecho del Trabajo I. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho del Trabajo I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho del Trabajo II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos		



Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO	
Asignatura 1	Derecho del Trabajo I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho del Trabajo II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 11	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
Número de créditos ECTS	9		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	3 y 4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	



	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I: 1. La Sociedad Internacional. El Derecho Internacional Público como ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional. 2. Los sujetos del Derecho Internacional Público. 3. Estructura normativa y procedimientos de formación del Derecho Internacional. 4. La integración del Derecho Internacional en los ordenamientos estatales. 5. Mecanismos de garantía de la aplicación de las normas internacionales. 6. Régimen jurídico de los espacios. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II: 1. Funciones del Derecho Internacional Público. 2. Arreglo pacífico de las controversias internacionales. 3. La Protección Internacional de los Derechos Humanos. 4. Cooperación Internacional.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	48	100
	AF-02	22	100
	AF-05	2	100
	AF-06	8	100
	AF-07	137	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02		



	MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Internacional Público I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Internacional Público II: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Derecho Internacional Público I		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 3	
	Nº créditos Ects	6 ECTS	
	Idioma	Castellano.	
Asignatura 2	Derecho Internacional Público II		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 4	
	Nº créditos Ects	3 ECTS	
	Idioma	Castellano.	

Materia 12	<i>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</i>
Número de créditos ECTS	9



Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	6 y 8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I: 1. Introducción al Derecho Internacional Privado. La delimitación del Derecho internacional privado. El contenido del Derecho internacional privado. La elaboración y la aplicación del sistema de fuentes del Derecho internacional privado. 2. Derecho Procesal Civil Internacional. La competencia judicial internacional. El régimen del proceso con elemento extranjero. El reconocimiento, el exequátur y la ejecución de decisiones judiciales extranjeras. 3. Conflicto de leyes. Las técnicas de reglamentación del tráfico jurídico externo. Los problemas de aplicación del sistema de Derecho internacional privado. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II: 1. El estatuto personal. 2. La protección de menores.		



Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
	3. El matrimonio. 4. La sucesión <i>mortis causa</i> . 5. Las obligaciones contractuales. 6. Las obligaciones extracontractuales. 7. Los derechos reales.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	42	100
	AF-02	16	100
	AF-06	8	100
	AF-07	137	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Internacional Privado I se recomienda tener conocimientos de Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea, Derecho Procesal, Derecho Civil y Derecho Mercantil. Para matricularse en Derecho Internacional Privado II se recomienda haber superado Derecho Internacional Privado I.		



Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Internacional Privado I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Internacional Privado I: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.	
Asignatura 1	Derecho Internacional Privado I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Internacional Privado II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos Ects	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 13	DERECHO PENAL		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	6 ECTS básicos y 9 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2, 3 y 4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03	



Materia 13	DERECHO PENAL	
		HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL: 1. Introducción al Derecho penal: conceptos básicos. 2. Los principios limitadores del <i>ius puniendi</i>. 3. Fuentes e interpretación del Derecho penal. La ley penal en el tiempo y en el espacio. DERECHO PENAL I: 1. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: clases de penas, fines y medición. Medidas de seguridad y sustitutivos penales. 2. Teoría del delito: estructuras comunes a todos los delitos. 3. Acción. 4. Tipicidad. 5. Antijuricidad. 6. Culpabilidad. 7. Punibilidad. 8. <i>Iter criminis</i>. 9. Autoría y participación. 10. Unidad y pluralidad de infracciones.	



Materia 13	DERECHO PENAL		
	DERECHO PENAL II: 1. Estudio particularizado de los delitos más relevantes. 2. Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	88	100
	AF-02	28	100
	AF-05	4	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Introducción al Derecho Penal: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Penal I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos		



Materia 13	DERECHO PENAL	
	Derecho Penal II: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico	
Asignatura 1	Introducción al Derecho Penal	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Asignatura 2	Derecho Penal I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho Penal II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	6 ECTS básicos y 9 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	3, 4 y 8
Modalidad	Presencial		



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-04 C-08
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	DERECHO ADMINISTRATIVO I: - Concepto de Derecho Administrativo y de Administración Pública. El principio de legalidad. - Las fuentes del Derecho Administrativo. - La organización administrativa. - La relación jurídico-administrativa. - Régimen jurídico básico de la actividad de las Administraciones públicas: procedimiento administrativo común y teoría del acto administrativo. - Garantías jurídicas del ciudadano y control de las Administraciones públicas: recursos administrativos y contencioso-administrativos. DERECHO ADMINISTRATIVO II: - La justicia administrativa. - Modalidades de la actividad administrativa.	



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO		
	3. La garantía patrimonial del administrado. 4. Los medios de la acción administrativa. DERECHO ADMINISTRATIVO III: 1. Introducción a la contratación del sector público. 2. El ámbito de la LCSP. 3. Clases de contratos del sector público. 4. Las partes de la contratación. 5. Preparación de los contratos y formas de tramitación de los procedimientos. 6. Adjudicación de los contratos. 7. Ejecución de los contratos.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	40	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO		
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Administrativo I se recomienda haber superado Derecho Constitucional I. Para matricularse en Derecho Administrativo II se recomienda haber cursado Derecho Administrativo I. Para matricularse en Derecho Administrativo III se recomienda haber aprobado Derecho Administrativo II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Administrativo I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Administrativo II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Administrativo III: 2 ECTS prácticos y 1 ECTS teórico		
Asignatura 1	Derecho Administrativo I		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 3	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 2	Derecho Administrativo II		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 4	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 3	Derecho Administrativo III		
	Tipología	Obligatoria	



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO	
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5, 6 y 8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-01 HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I: 1. Concepto y ámbito del Derecho Financiero.		



Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
	2. Los ingresos públicos. El tributo y sus clases. 3. Las fuentes del Derecho Financiero. 4. La aplicación de la norma financiera. 5. La relación jurídico-tributaria. El presupuesto de hecho del tributo. 6. Los sujetos en el Derecho Tributario. 7. La prestación tributaria. Elementos cuantitativos del tributo. Garantías de la deuda tributaria. 8. La realización de la prestación tributaria. El pago y otras formas de extinción de la deuda tributaria. 9. Otros ingresos de naturaleza no tributaria. 10. El Presupuesto del Estado. 11. Nociones generales de Derecho Tributario de la Unión Europea. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II: 1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2. Introducción al Impuesto sobre Sociedades. 3. Impuesto sobre la Renta de No Residentes. 4. Impuesto sobre el Patrimonio. 5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 6. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 7. Introducción a la imposición local. DERECHO TRIBUTARIO Y TRIBUTARIO III 1. La aplicación de los tributos. Principios generales y normas comunes. 2. Procedimientos de gestión. 3. Procedimiento de inspección. 4. Procedimiento de recaudación.



Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
	5. Procedimientos de revisión. 6. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento sancionador. Delitos tributarios. 7. Procedimientos tributarios y Derecho de la UE.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-03	120	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Financiero y Tributario I: 6 ECTS teórico-prácticos Derecho Financiero y Tributario II: 6 ECTS teórico-prácticos Derecho Financiero y Tributario III: 3 ECTS teórico-prácticos		
Asignatura 1	Derecho Financiero y Tributario I		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 5	



Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Financiero y Tributario II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho Financiero y Tributario III	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 16	DERECHO PROCESAL		
Número de créditos ECTS	18		
Tipología	6 ECTS básicos, 12 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	4, 5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-06 C-07 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03	



Materia 16	DERECHO PROCESAL	
		HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 CO-05 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	DERECHO PROCESAL I: 1. Concepto y fuentes del Derecho Procesal 2. Introducción a los métodos de solución de conflictos 3. Jurisdicción y tribunales españoles 4. Tribunales internacionales y supranacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunales de justicia de la Unión Europea, Corte Penal Internacional, etc. 5. Derechos procesales fundamentales, principios y garantías procesales. Derecho a la tutela judicial efectiva y acción. 6. Proceso y procedimiento jurisdiccionales. 7. Introducción al Derecho Procesal Civil. DERECHO PROCESAL II: 1. Objeto del proceso civil. 2. Sujetos del proceso civil: tribunales y partes. 3. Procesos declarativos ordinarios y especiales. 4. Medidas cautelares. 5. Procesos de ejecución. 6. Medios de impugnación. 7. Cooperación judicial europea e internacional. 8. Procesos ante los tribunales internacionales. DERECHO PROCESAL III: 1. Sistema procesal penal. 2. Principios del proceso penal. 3. Objeto del proceso penal. 4. Sujetos del proceso penal: tribunales y partes. 5. La instrucción: diligencias de investigación y obtención de pruebas. 6. Conformidad y mediación en procesos de adultos y de menores: requisitos y	



Materia 16	DERECHO PROCESAL		
	efectos. 7. Medidas cautelares. 8. El juicio oral. 9. Procedimientos ordinarios y procedimientos especiales. 10. Recursos y otros medios de impugnación. 11. El proceso de ejecución penal. 12. Cooperación judicial y policial europea e internacional: órdenes europeas de detención y entrega, de obtención de pruebas, extradición, etc. 13. Jurisdicción militar. 14. Jurisdicción de menores. 15. Tribunales penales internacionales. Objeto, sujetos y procedimientos de investigación y enjuiciamiento.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	44	100
	AF-05	20	100
	AF-06	12	100
	AF-07	282	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-06 MD-07		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	0.0	100.0
	SE-02	0.0	100.0
	SE-03	0.0	100.0
	SE-04	0.0	100.0



Materia 16	<i>DERECHO PROCESAL</i>	
Observaciones	Para matricularse en Derecho Procesal II, se recomienda haber superado Derecho Procesal I. Para matricularse en Derecho Procesal III, se recomienda haber superado Derecho Procesal II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Procesal I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Procesal II: 3 ECTS teóricos y 3 ECTS prácticos Derecho Procesal III: 3 ECTS teóricos y 3 ECTS prácticos	
Asignatura 1	<i>Derecho Procesal I</i>	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Procesal II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	<i>Derecho Procesal III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano



Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Trabajo Fin de Grado		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-03 C-04 C-05 C-06 C-07 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08 HD-09 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	El Trabajo de Fin de Grado consistirá en la elaboración de un estudio que versará sobre un tema con implicaciones jurídicas.		



Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-06	8	100
	AF-07	69	0
	AF-08	4	100
	AF-10	69	0
Metodologías docentes	MD-06 MD-07 MD-09		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-05	70.0 0	70.0 40
	SE-06	30.0 60	30.0 100
Observaciones	Para poder matricularse en esta asignatura, es necesario haber superado, al menos, 168 ECTS de los tres primeros cursos del Grado. El acto de defensa del TFG será público. El procedimiento de asignación de tema y tutor y de evaluación se establece en el Reglamento interno de Trabajos de Fin de Grado aprobado por la Facultad de Derecho (https://goo.su/gILwGnz)		
Asignatura 1	Trabajo de Fin de Grado		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 8	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 18	PRÁCTICUM		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Prácticas externas		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8



Materia 18	PRÁCTICUM		
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08 HD-09 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-03 CO-04 CO-05 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	Prácticum. Integración a la práctica integrada del Derecho.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-09	150	100
Metodologías docentes	MD-10		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-07	100.0	100.0
Observaciones	Para poder matricularse en esta asignatura, es necesario haber superado al menos, 168 ECTS de los tres primeros cursos del Grado.		



Materia 18	PRÁCTICUM	
Asignatura 1	Prácticum	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-1 HD-2 HD-3 HD-4 HD-5 HD-6 HD-7 HD-8 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 CO-05	



Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA		
		SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Lenguaje y Derecho. 2. Retórica jurídica: tipos y estructura de los discursos. Tópica jurídica (búsqueda y gestión de la información jurídica). 3. Oratoria jurídica: construcción, orden y eficacia de los argumentos.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	16	100
	AF-02	32	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-06 MD-07 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0



Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA	
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 2 ECTS teóricos y 4 ECTS prácticos	
Asignatura 1	Habilidades básicas del jurista	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Subject 20	LEGAL ENGLISH		
Nº of ECTS credits	3		
Type	Mandatory		
Duration	One Semester	Semester Nº	8
Modality	On campus		
Outcomes of the teaching and learning process	Knowledge or contents (C)	C-01	
	Abilities or skills (HD)	HD-05 HD-08	
	Competences (COM)	CO-04 SOS-01	
Language	English		
Contents	1. Main characteristics of the English Legal System Unit. 2. The Legal Profession. 3. Company & Contract Law. 4. Tort Law. 5. Family Law.		
Learning activities	Learning activities	Hours	Attendance %/h
	AF-01	12	100



Subject 20	LEGAL ENGLISH		
	AF-04	12	100
	AF-06	4	100
	AF-07	43	0
	AF-08	4	100
Teaching methodologies	MD-03 MD-04		
Assessment system	Assessment activities	Minimum Ponderation	Maximum Ponderation
	SE-01	40.0	40.0
	SE-03	40.0	60.0
	SE-04	20.0	60.0
Notes	To enroll in Legal English, it is essential to have a minimum English proficiency level of A2 according to the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR). In each course, professors and lecturers will choose teaching methodologies and assessment systems based on their needs. 1.5 Theoretical ECTS credits and 1.5 Practical ECTS credits.		
Subject 1	Legal English		
	Type	Mandatory	
	Term	Semester 8	
	Nº of ECTS Credits	3 ECTS	
	Language	English	

Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO
Número de créditos ECTS	30
Tipología	Optativa



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-04 C-05 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO- 01 CO-02 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO AMBIENTAL ADMINISTRATIVO: 1. Caracterización básica del ordenamiento territorial. Especial referencia a Andalucía. 2. Introducción general al Derecho Urbanístico de Andalucía. 3. Intervención administrativa en la protección del medio ambiente. DERECHO AUTONÓMICO: 1. Estado de las Autonomías. 2. Instituciones políticas andaluzas.		



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	DERECHO PENITENCIARIO: 1. El Derecho penitenciario. Naturaleza y contenido. Concepto y principios que lo informan. Fuentes. 2. Establecimientos penitenciarios. 3. La administración penitenciaria: órganos penitenciarios. 4. La relación jurídica penitenciaria: derechos y deberes. Prestaciones penitenciarias. Beneficios penitenciarios. 5. El régimen penitenciario. Los grados penitenciarios. El régimen disciplinario 6. Comunicaciones con el exterior. Permisos. 7. El tratamiento penitenciario. Sistema de individualización científica. 8. Asistencia Post-penitenciaria. Libertad vigilada. 9. Juez de Vigilancia Penitenciaria. Participación de la víctima en la ejecución penitenciaria. HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS: 1. Nacimiento y desarrollo de las teorías políticas. 2. Historia de las instituciones jurídico-públicas. RELACIONES INTERNACIONALES, CONFLICTOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Relaciones Internacionales y Sociedad Internacional. 2. Los actores. 3. Factores y elementos fundamentales del sistema internacional. 4. Organización y cooperación internacional. 5. Conflictos actuales de la Sociedad Internacional. 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	AF-01	176	100
	AF-02	60	100
	AF-05	4	100
	AF-06	20	100
	AF-07	470	0
	AF-08	20	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Ambiental Administrativo se recomienda haber superado Derecho Administrativo I. Para matricularse en Derecho Autonómico se recomienda haber superado Derecho Constitucional II. Para matricularse en Historia de las Ideas Políticas se recomienda haber superado Teoría del Derecho e Historia del Derecho. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Ambiental Administrativo: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Autonómico: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO	
	Derecho Penitenciario: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Historia de las Ideas Políticas: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.	
Asignatura 1	Derecho Ambiental Administrativo	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Autonómico	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 3	Derecho Penitenciario	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 4	Historia de las Ideas Políticas	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO	
Asignatura 5	<i>Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible</i>	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO- 01 CO-02 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO
Contenidos	DERECHO DE DAÑOS: 1. La responsabilidad civil extracontractual. 2. Tipos de responsabilidad. 3. Supuestos especiales de responsabilidad civil. DERECHO CONTRACTUAL DE CONSUMO: 1. El principio constitucional de protección al consumidor. 2. La formación y el contenido de los contratos de consumo. 3. Eficacia e ineficacia del contrato de consumo. 4. Medidas de protección contractual al consumidor. 5. Figuras contractuales más relevantes en el ámbito del Derecho de Consumo. CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN: 1. Introducción a los MASC (Medios adecuados de solución de conflictos). 2. Conciliación. Concepto, fundamento y clases. 3. Conciliación privada y conciliación judicial. 4. Mediación. Concepto, fundamento y clases. Técnicas de mediación y proceso de mediación. 5. Mediación civil, mercantil, concursal, de familia y ante las administraciones públicas. 6. Justicia restaurativa y mediación penal. 7. Negociación y técnicas de negociación. ARBITRAJE Y OTROS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: 1. El arbitraje. Concepto, fundamento y clases. 2. Arbitraje en Derecho privado. 3. Arbitrajes especiales y sectoriales.



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
	4. Arbitrajes en Derecho público. 5. Arbitraje laboral. 6. Otros medios de solución de conflictos. CONTRATACIÓN Y ARBITRAJE INTERNACIONAL: 1. Régimen jurídico de la contratación internacional. 2. Derecho comparado de contratos. 3. Redacción de contratos internacionales. 4. Arbitraje comercial internacional. DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME: 1. Derecho uniforme del comercio internacional. 2. Contratación mercantil internacional. 3. Derecho de la navegación marítima y aérea. NULIDADES MATRIMONIALES CANÓNICAS: 1. El matrimonio canónico: nociones fundamentales. 2. Los impedimentos matrimoniales. 3. La incapacidad para prestar consentimiento. 4. Alteraciones del consentimiento. 5. La forma de celebración. 6. Crisis matrimonial. 7. El proceso de nulidad matrimonial canónico.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	160	100
	AF-02	80	100
	AF-06	28	100
	AF-07	454	0



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
	AF-08	28	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Contratación y Arbitraje Internacional se recomienda haber cursado Derecho Civil I, Derecho Mercantil I, Derecho Procesal I y Derecho Internacional Privado I. Para matricularse en Derecho Contractual de Consumo se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho de Daños se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho Mercantil Internacional Uniforme se recomienda haber superado Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Arbitraje y otros medios de solución de conflictos: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Conciliación, mediación y negociación: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Contratación y Arbitraje Internacional: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Contractual de Consumo: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho de Daños: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.		



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
	Derecho Mercantil Internacional Uniforme: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Nulidades Matrimoniales Canónicas: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.	
Asignatura 1	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Conciliación, mediación y negociación	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Contratación y Arbitraje Internacional	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Contractual de Consumo	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho de Daños	



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 6	Derecho Mercantil Internacional Uniforme	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 7	Nulidades Matrimoniales Canónicas	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-05 C-06	



Materia 23		OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA
		C-08 C-09
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	CONTABILIDAD PARA JURISTAS: 1. Regulación de la información financiera. 2. La contabilidad como sistema de información 3. El marco conceptual de contabilidad. 4. Las Cuentas Anuales. DERECHO CONCURSAL: 1. Solución de las crisis financieras: el Derecho concursal. 2. Los presupuestos del concurso, órganos, efectos y soluciones del mismo en el Derecho español. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1. Noción y caracteres de la acción protectora. 2. Las contingencias protegidas. 3. Las prestaciones del Sistema de Seguridad Social. Cuestiones generales.	



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA
	4. Las prestaciones temporales del Sistema de Seguridad Social. 5. Las pensiones del Sistema de Seguridad Social. DERECHO PENAL DE LA EMPRESA: 1. Introducción al Derecho Penal de la Empresa. 2. Cuestiones generales. 3. Delitos societarios. 4. Delitos contra los derechos de los trabajadores. 5. Frustración de la ejecución e Insolvencias fraudulentas. 6. Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, mercado y consumidores. 7. Delitos contra el medio ambiente. 8. Delitos fiscales. 9. Receptación y blanqueo de capitales. 10. Corrupción en los negocios y corrupción en los negocios internacionales. DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL: 1. Régimen tributario del empresario persona física. 2. Régimen tributario del empresario persona jurídica. 3. Régimen tributario de otras entidades de carácter empresarial. FISCALIDAD INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA: 1. Los puntos de conexión de un contribuyente con un Estado: gravamen por renta mundial y en atención al lugar de obtención de la renta. 2. Las fuentes y normas de regulación de los contribuyentes con actividad internacional. 3. Los contribuyentes sujetos a tributación por renta mundial: residencia, renta de fuente extranjera, principio de imposición a precios de mercado y normas anti-abuso. 4. Los contribuyentes sujetos a tributación por criterios reales: el IRNR y la obligación real de contribuir en otros impuestos (IP, ISD). 5. Los Convenios para la Eliminación de la Doble Imposición: modelos de CDI, convenios bilaterales y multilaterales, interpretación y efectos, interacción con otras



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
	normas de Derecho internacional público, reglas de distribución de la potestad tributaria, reglas especiales. 6. Tendencias en materia de Fiscalidad Internacional: resolución de disputas, normas anti-abuso, Pilares 1 y 2. 7. El impacto del Derecho de la UE sobre los ordenamientos tributarios nacionales. 8. El derecho del comercio internacional y los impuestos: los derechos de aduana y la imposición indirecta en el comercio internacional. TUTELA DE DERECHOS LABORALES: 1. La potestad sancionadora en el contexto del Estado Social y Democrático. 2. Principios del Derecho Administrativo Sancionador en el ordenamiento laboral. 3. Regulación de las infracciones y sanciones en la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social. La Inspección de Trabajo. El procedimiento administrativo sancionador. 4. La tutela judicial de los derechos laborales: el orden jurisdiccional social.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	96	100
	AF-02	48	100
	AF-03	96	100
	AF-06	28	100
	AF-07	454	0
	AF-08	28	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.



Materia 23		OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
Sistemas de evaluación	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Concursal se recomienda haber superado Derecho Mercantil I. Para matricularse en Derecho Penal de la Empresa se recomienda haber superado Introducción al Derecho Penal, Derecho Penal I y Derecho Penal II. Para matricularse en Tutela de Derechos Laborales se recomienda haber superado Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Contabilidad para Juristas: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Concursal: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho de la Seguridad Social: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Penal de la Empresa: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Tributario Empresarial: 6 ECTS teórico-prácticos Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea: 6 ECTS teórico-prácticos Tutela de Derechos Laborales: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Contabilidad para Juristas		
	Tipología	Optativa	
	Periodo de impartición	Semestre 7	
	Nº créditos ECTS	3 ECTS	
	Idioma	Castellano	



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
Asignatura 2	Derecho Concursal	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho de la Seguridad Social	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Penal de la Empresa	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho Tributario Empresarial	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 6	Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 7	Tutela de Derechos Laborales	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

